INFORME DE SUPERVISIÓN No 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00209 DE 2024

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 25.000.000,00
PLAZO:	5 meses y 0 días
FECHA ACTA DE INICIO:	11 de julio del 2024
PERIODO DE CORTE DE INFORME:	**Del 11 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024**
SUPERVISOR:	YEISON ANDRES PRIETO VARGAS secretario de gobierno

OBJETIVO

Verificar y analizar la información suministrada por el contratista, en el informe de actividades entregado al primer (01) día del mes de noviembre de 2024 y revisado por el supervisor del contrato con el fin de determinar el avance del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas del mismo realizado con el apoyo de las actividades de supervisión en el periodo comprendido entre el **11 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024**

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

--Soporte de pago de Seguridad Social

--Informe de actividades realizadas

--Cuenta de Cobro (3 Pago).

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó mediante revisión de la documentación recibida informe escrito **soportado con registro fotográfico**, además de análisis confrontados con los objetos y obligaciones específicas enmarcadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00209 de 2024 suscrito entre GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS y la Alcaldía Municipal de Pacho Cundinamarca.

FALENCIAS

Como resultado de la realización de procedimiento de supervisión correspondiente, NO se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS

CONCEPTO DE LA SUPERVISION

Con base a que NO se encontraron falencias se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca

CONCLUSIONES

Se procede al efectuar el tercer **(03)** pago correspondiente al periodo comprendido **11 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2024,** por un valor de **Cinco millones M/CTE) ($ 5.000.000,00).**

La presente se expide al primer (01) Día del mes de Noviembre, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
secretario de gobierno

ACTA PARCIAL No 3

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA, TENIENDO EN CUENTA:

1. Que de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 0209 **/2024** celebrado entre el Municipio de Pacho y **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS SAS**, he desarrollado la Supervisión de la ejecución del mismo.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No 0209 **/2024** y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución **parcial** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 0209 **/2024**

4. Que con la presente entrega se alcanzó el 60 % de las actividades pactadas.

5. Que el presente pago está imputado según se relaciona a continuación

CUENTA	NOMBRECUENTA	VALOR CONTRATADO	PAGOS ANTERIORES	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
2.1	FUNCIONAMIENTO: 2.1.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CPC: 82120-Servicios de ASESORAMIENTO Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA RELATIVOS A OTROSCAMPOS DEL DERECHO. FUENTE:12100001-ICLD RECURSOS PROPIOS	$ 25.000.000	$10.000.000	$5.000.000	$10.000.000
TOTAL		$25.000.000	$10.000.000	$5.000.000	$10.000.000

En consecuencia, se puede proceder al respectivo pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide al primer (01) Día del mes de noviembre, del año Dos mil Veinticuatro (2024)

Cordialmente:

YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
secretario de gobierno

Informe No. 03 de octubre 30 de 2024

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

Pacho. 30 de octubre de 2024

Doctor
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
Supervisor
Secretario de Gobierno
Alcaldía Municipal de Pacho

Respetado doctor

Adjunto a la presente hago entrega del **No. tres (03)** informe de actividades, correspondiente a los días 11 de septiembre de 2024, hasta 10 de octubre de 2024, conforme a las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 209-2024 que asciende a la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) MONEDA LEGAL Y CORRIENTE**, duración de cinco (5) meses, fecha de terminación 10 de diciembre de 2024.

Lo anterior para que, conforme a los términos de dicha contratación, se proceda a su revisión y a la expedición del recibo a satisfacción, para lo cual anexo certificación de pago de Seguridad Social correspondiente, así como la respectiva factura.

Cordialmente,

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT. 901.786.931-3
R/L: JHON JAIRO GUERRERO
Contratista

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

Pacho. 30 de octubre de 2024

Doctor
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
Secretario de Gobierno
Supervisor
Alcaldía Municipal de Pacho

Ref.: Informe de Actividades No. 02, del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-209-2024 de fecha 10 de julio de 2024

Periodo del Informe: del once (11) de septiembre al diez (10) de octubre de 2024.

Objeto del Contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA".

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. representado legalmente por JHON JAIRO GUERRERO CUERVO, en condición de Contratista, vinculado a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pacho mediante el contrato No. CD-209-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA" presento a continuación el informe de actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el once (11) de septiembre al diez (10) de octubre de 2024, de acuerdo con las actividades señaladas en el contrato. Las cuales se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD #1	
Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	Durante este periodo se ejerció la representación del Municipio en los diferentes procesos judiciales que se encuentran en curso, de acuerdo con la necesidad de acreditación de poderes ante los diferentes procesos en curso y revisión del trámite de los mismos para efecto de las diferentes actuaciones pertinentes. El 20 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la diligencia en la inspección de policía, dentro de la querella por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

	contra la ASOCIACION DE PRESIDENTES COMUNALES DE PACHO, en la cual se decidió y ordenó el desalojo y entrega de la oficina ubicada en el primer piso del palacio municipal no. 01 en la dirección carrera 16 no. 7 – 29 y un salón de reuniones ubicado en el segundo piso de la alcaldía municipal no. 02, ubicada en la k 17 5 18 c 6 17 18 26 c 5 17 25, ante esta decisión el representante legal presento recurso contra la decisión de la Inspectora de Policía. El día 18 de septiembre de 2024, dentro del proceso de insolvencia iniciado por la señora Alba Inés Rojas Silva, se emitió el acuerdo de pago en el cual la obligación a favor del Municipio de Pacho se encuentra en primera categoría.
ACTIVIDAD #2	
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	Durante este periodo se adelantaron los trámites mencionados en la actividad # 1, entre otras para ejercer la correcta representación judicial del municipio ante las diferentes entidades de orden municipal, departamental y nacional así mismo se proyectaron las respuestas requeridas tanto a nivel judicial como administrativo, acudiendo ante diferentes instancias de acuerdo con requerimientos de la entidad. Se proyectó el oficio de cumplimiento de la acción popular No. 2007-00323 respecto de los estudios y diseños para la construcción de la PTAR, de conformidad con la información aportada por la Empresa de Servicios Públicos del Municipio, radicado el 26 de septiembre de 2024.
ACTIVIDAD #3	
3. Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
3. Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio.	En cuanto a esta obligación, se proyectaron respuestas y conceptos jurídicos requeridos por encargados de diferentes dependencias a través de diferentes medios, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico.

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

	Se proyectó el oficio de cumplimiento al requerimiento por parte del Juez dentro del proceso de la acción popular 2007-00323, de acuerdo a la información remitida por la Empresa de servicios Públicos, junto con el oficio de cumplimiento se remitieron los soportes documentales del mismo. Se proyectaron las citaciones para la terminación del contrato cuyo objeto corresponde al **ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO PISCINA MUNICIPAL IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 170-0014753 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PACHO.**
ACTIVIDAD #4	
4. Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.	
4. Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.	Para el período del presente informe, se adelantaron las actuaciones necesarias y pertinentes para la defensa y representación jurídica del municipio, de acuerdo con matriz que se anexa con respecto a procedimientos adelantados y/o seguimiento cuando no se requiere actuación en el periodo.
ACTIVIDAD #5	
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato .	Durante este periodo en cuanto al tema de cumplimiento de sentencias y defensa judicial, se radico el cumplimiento dentro de la acción popular No. 2007-00323. Por otra parte, de acuerdo con el seguimiento se relacionan los procesos con respecto de los cuales se debe hacer seguimiento por parte de las dependencias correspondientes, especialmente para efecto especialmente del cumplimiento a fallos resultantes de acciones populares y acciones de tutela.
ACTIVIDAD #6	
6. Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	
6. Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En cuanto a esta obligación, se proyectó la respuesta y concepto jurídico requerido por el Supervisor, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

	conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico.
ACTIVIDAD #7	
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	
ACTIVIDADES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	El día 09 de octubre se llevó a cabo el comité de conciliación para exponer los hechos y fundamentos legales de la acción popular No. 2024-00024 interpuesta por el señor José Alcides Forero, en la que pretende la construcción de andenes y senderos peatonales en el Municipio; se trataron otros temas propuestos por la Secretaria de Gestión Institucional, como consta en el acta remitida al correo del supervisor.
ACTIVIDAD #8	
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados. .	
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados. .	Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 10 de octubre se realizó el seguimiento de los procesos vigentes en los que el municipio hace parte, esto a través de las plataformas del SAMAI, de la Rama Judicial y de forma presencial, del cual se lleva un control archivo que se encuentra a disposición del supervisor.
ACTIVIDAD #9	
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato .	
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.	Durante todas las actuaciones que se adelantan por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. se mantiene la reserva y confidencialidad necesaria de la información.
ACTIVIDAD #10	
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. .	
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente periodo no han sido requeridas por parte del supervisor actividades distintas a las obligaciones establecidas.

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
Contrato No. CD-209-2024
Correo: guerrerotapiasabogados@gmail.com
Cel. 322 9473383

Cordialmente,

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT. 901.786.931 – 3
Representante legal
JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260 de Cogua.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b4adf72e8d8c46ae0385e248405f4aab64c3daded53b3e768b625afa84ab46fb2f285187385 1d95ec1306f48c1ad1072

Número de Factura: FEGT-53
Fecha de Emisión: 29/10/2024
Fecha de Vencimiento: 08/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
Nombre Comercial: GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S
Nit del Emisor: 901786931
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6910

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Cajicá
Dirección: CR 5 NO. 4 A 57
Teléfono / Móvil: 3229473383
Correo: GUERREROTAPIASABOGADOS@GMAIL.COM

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PACHO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999475
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Pacho
Dirección: CRA 16 No 7-29
Teléfono / Móvil: 3114566788
Correo: secreteriadegestion@pacho-cundinamarca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Contrato Pacho CD 209 2024	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	NIU	1,00	$ 4.201.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 798.319,33	19.00			$ 4.201.680,67

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
29/10/2024 15:19:55
Documento validado por la DIAN:
29/10/2024 15:19:55
XML Generado por:
Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			4.201.680,67
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			4.201.680,67
IVA			798.319,33
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			798.319,33
Total neto factura (=)			5.000.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	5.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764066609947 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-03-02

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y PROFESIONALES**

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	CD-209-2024
OBJETO	
PPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA	

FECHA DE CONTRATO	**10 de julio de 2024**
PLAZO DE EJECUCION	**CINCO MESES**
FECHA DE INICIO	**2024/07/11**
FECHA DE FINALIZACION	**2024/12/10**
No. CDP	**2024000695**
No. CRP	**2024000**

CONTRATISTA	
GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S	
No. DE IDENTIFICACION	**901.786.931-3**
No. DE CONTACTO	**3229473383**

SUPERVISOR	
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS	
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$ 25.000.000.00
VALOR ADICION DEL CONTRATO	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 25.000.000.00
VALOR EJECUTADO	$ 10.000.000.00
SUMA A CANCELAR	$ 5.000.000.00
SALDO PENDIENTE	$ 10.000.000.00
No. CUENTA BANCARIA	660723792
ENTIDAD BANCARIA	BANCO DE BOGOTA

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA APORTES PARAFISCALES		CERTIFICACION EMITIDA Y SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
PERIODO LIQUIDADO		
SS	**ENTIDAD**	VALOR CANCELADO
SALUD	**NUEVA EPS**	
PENSION	**PROTECCION**	
ARL	**POSITIVA**	

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en los términos del contrato y los de Ley que rige la materia (Decreto 2271 de 2009, Artículo 4).

2. INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 10 DE OCTUBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**

1. Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.	Durante este periodo se ejerció la representación del Municipio en los diferentes procesos judiciales que se encuentran en curso, de acuerdo con la necesidad de acreditación de poderes ante los diferentes procesos en curso y revisión del trámite de los mismos para efecto de las diferentes actuaciones pertinentes. El 20 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la diligencia en la inspección de policía, dentro de la querella por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles contra la ASOCIACION DE PRESIDENTES COMUNALES DE PACHO, en la cual se decidió y ordenó el desalojo y entrega de la oficina ubicada en el primer piso del palacio municipal no. 01 en la dirección carrera 16 no. 7 – 29 y un salón de reuniones ubicado en el segundo piso de la alcaldía municipal no. 02, ubicada en la k 17 5 18 c 6 17 18 26 c 5 17 25, ante esta decisión el representante legal presento recurso contra la decisión de la Inspectora de Policía. El día 18 de septiembre de 2024, dentro del proceso de insolvencia iniciado por la señora Alba Inés Rojas Silva, se emitió el acuerdo de pago en el cual la obligación a favor del Municipio de Pacho se encuentra en primera categoría.	informe de actividades y anexos
2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.	En cuanto a esta obligación, se proyectaron respuestas y conceptos jurídicos requeridos por encargados de diferentes dependencias a través de diferentes medios, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico. Se proyectó el oficio de cumplimiento al requerimiento por parte del Juez dentro del proceso de la acción popular 2007-00323, de acuerdo a la información remitida por la Empresa de servicios Públicos, junto con el oficio de cumplimiento se remitieron los soportes documentales del mismo. Se proyectaron las citaciones para la terminación del contrato cuyo objeto corresponde al ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO PISCINA MUNICIPAL IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 170-0014753 DE	informe de actividades y anexos
3.Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio. Municipio en todas las etapas del procedimiento	En cuanto a esta obligación, se proyectaron respuestas y conceptos jurídicos requeridos por encargados de diferentes dependencias a través de diferentes medios, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico. Se proyectó el oficio de cumplimiento al requerimiento por parte del Juez dentro del proceso de la acción popular 2007-00323, de acuerdo a la información remitida por la Empresa de servicios Públicos, junto con el oficio de cumplimiento se remitieron los soportes documentales del mismo. Se proyectaron las citaciones para la terminación del contrato	informe de actividades y anexos

4.Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.	Para el período del presente informe, se adelantaron las actuaciones necesarias y pertinentes para la defensa y representación jurídica del municipio, de acuerdo con matriz que se anexa con respecto a procedimientos adelantados y/o seguimiento cuando no se requiere actuación en el periodo.	informe de actividades y anexos
5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato	Durante este periodo en cuanto al tema de cumplimiento de sentencias y defensa judicial, se radico el cumplimiento dentro de la acción popular No. 2007-00323. Por otra parte, de acuerdo con el seguimiento se relacionan los procesos con respecto de los cuales se debe hacer seguimiento por parte de las dependencias correspondientes, especialmente para efecto especialmente del cumplimiento a fallos resultantes de acciones populares y acciones de tutela.	informe de actividades y anexos
6. . Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.	En cuanto a esta obligación, se proyectó la respuesta y concepto jurídico requerido por el Supervisor, para efecto de toma de decisiones de orden administrativo y se acompaña la conceptualización jurídica cuando es solicitada para diferentes trámites que impliquen el componente jurídico.	informe de actividades y anexos
7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.	El día 09 de octubre se llevo a cabo el comité de conciliación para exponer los hechos y fundamentos legales de la acción popular No. 2024-00024 interpuesta por el señor José Alcides Forero, en la que pretende la construcción de andenes y senderos peatonales en el Municipio; se trataron otros temas propuestos por la Secretaria de Gestión Institucional, como	informe de actividades y anexos
8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados.	Durante el periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 10 de octubre se realizó el seguimiento de los procesos vigentes en los que el municipio hace parte, esto a través de las plataformas del SAMAI, de la Rama Judicial y de forma presencial, del cual se lleva un control archivo que se encuentra a disposición del supervisor.	informe de actividades y anexos
9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato	Durante todas las actuaciones que se adelantan por parte de GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S. se mantiene la reserva y confidencialidad necesaria de la información	informe de actividades y anexos
10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual	Durante el presente periodo no han sido requeridas por parte del supervisor actividades distintas a las obligaciones establecidas.	informe de actividades y anexos

Supervisor
Firma
YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Contratista
Firma
GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
R/L JHON JAIRO GUERRERO CUERVO

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

El suscrito **JHON JAIRO GUERRERO CUERVO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.305.260 de Cogua, en calidad de representante legal de **GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con Nit. 901.786.931-3, CERTIFICACO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, certifico que no tengo empleados contratados, y por lo tanto no estoy obligado a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Certifico además que A LA FECHA no hay saldos a mi cargo derivado de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social a que la sociedad se encuentra obligada de conformidad con la normatividad vigente.

Esta certificación se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, que refiere cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o por el represente legal.

Se expide en Cajicá – Cundinamarca, a los 29 días del mes de OCTUBRE de 2024

GUERRERO TAPIAS ABOGADOS S.A.S.
NIT:. 901.786.931-3
R/L: JHON JAIRO GUERRERO CUERVO
C.C. 1.070.305.260

	NUMERO DE RAMA JUDICIAL (23 digitos)	Demandante o Tutelante	Clase de Proceso	Acción o Medio de control	Fecha de Admisión	Medida Cautelar Vigente	Monto de la Medida Cautelar	Tipo de Recurso Publico o Embargado.	Instancia	Despacho Judicial Actual	Apoderado de la Entidad Territorial	Acta de Posesión-fecha de Posesión / Nº de Contrato-Poliza del Contrato-fecha de Vensi	Ultima Actuación Surtida	Fallo	Estado del Cumplimiento	Funcionario Responsable del Cumplimiento	Capital Pagado	Interes Pagado	Total Pagado	Monto Provisión / Pasivo Contingente		OBBERVACION	LINK
																				Valor	criterio Juridico		
1	25000232400 0-20120086100	JAIME GERMAN PARRA PEÑA	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	28-jul-12	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN PRIMERA	Abogado Externo		DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023 EL CONDEJO DE ESTADO RESUELVE REVOCAR EL AUTO DEL 7 DE JULIO DEL 2022 Y ORDENA A TRIBUNAL DE CUNDINAMARCA ..DE CONSIDERARALO NECESARIO Y EN EL MARCO DE LA AUTONOMIA JUDICIAL LA APERTURA UN INCIDENTE DE DESACATO CONTRA EL ACTUAL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PACHO. A LA FECHA DE	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas, con el fin de solucionar el estado del carreteable y la construcción de alcantarillas de la vía El Hatillo	Al despacho , con memorial de renuncia del poder Dra Ligia Marin 15/01/2024 03/04/2024 Memorial Municipio 03/04/2024 Al despacho el memorial	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000232400020120086100
2	25899333300 12007001880 0 2007-188	WALDO CALDERON Y OTROS	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	12/10/2007	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN LOS ESTADOS DEL 60 AL 67 DEL MES DE AGOSTO NO HA TENIDO MOVIMIENTO - DE FECHA 03 DE JULIO DE 2022 SE RADICA INFORME DE SEGUIMIENTO ACCIÓN POPULAR	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas, para obras de mitigación y reforestación en el sector desde el puente de la vereda al sitio	05/06/2024 Incorpora expediente a Samai 06/06/2024 Auto que pordena requerir al Municipio para que informe de ntro de los treinta dias, las actuaciones que ha adelantado para dar cumplimiento al fallo -	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300120070018800 2007188
3	2011-00312	GUSTAVO HELI BELTRAN	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	31/05/2011	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO ADMINISTRATIVO TERCERO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN LOS ESTADO DEL 60 AL 67 DEL MES DE AGOSTO SIN MOVIMIENTO	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas, referentes a la inclusión a los accionantes en programas de electrificación VEREDA		
4	25000234100 02010007716 - 01	HUMBERTO BARRAGAN	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	24/01/2011	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA SUBSECCION A	Abogado Externo		EL 28 DE FEBRERO DE 2023 SE RESUELVE INCIDENTE Y NO SANCIONA , A LA FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2023, EL PROCESO SE ENCUENTRA AL DESPACHO DESDE EL 11 DE ABRIL DEL 2023 1 DE SEPTIEMBRE AUTO DEL TRIBUNAL ORDENANDO ACCIONES A LA CAR Y A LA	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas EMPRENDER ACCIONES NECESARIAS CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS		
5	25899333300 32007-00323-01	JESUS EDUARDO TENORIO	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	26/10/2007	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EL 11 DE MAYO DE 2023, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRADO POR EL MUNICIPIO DE PACHO, EL CONSORCIO PACHO MAESTRO, LA SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA LA PERSONERÍA MUNICIPAL, EL GERENTE DE LA ESP Y	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas y Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y Obras Publicas y Secretaria de Agricultura y Desarrollo Económico	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se deberá continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas y la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Económico y Turismo, referentes a los estudios, diseños y construcción	25/04/2019 NOTIFICACION POR CORREO ELECTROONICO 27/05/2024 Incorpora expediente digital en Samai 06/06/2024 Auto que ordena requerir al municipio para el cumplimiento del fallo	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300320070030 23015500023
6	25000234200 02015-04382-00	DANIEL ALEJANDRO MEJIA CANO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07-jun-17	NO	NO		2da Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINXTRATIVO DE ZIPAQUIRA CONSEJO DE ESTADO	Abogado Externo		PROSPERA LA TRANSACCION Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. SE ENCUENTRA EN EL CONSEJO DE ESTADO EN APELACIÓN	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NO APLICA	11/11/2022 SE ENVIO AL CONSEJO DE ESTADO 15/01/2024 MEMORIAL AL DESPACHO, RENUNCIA AL PODER DRA LIGIA MARIN 05/04/2024 Archivo 11/06/2024 Desarchivo 05/06/2024 Al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000234200020150438200 1100103
7	2015-00266 - 25899333300 12015002660 1	MANUEL GUERRERO Y OTROS	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN POPULAR	02/02/2016	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION PRIMERA	Abogado Externo		SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA - DERECHOS COLECTIVOS, DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2023.	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal / Secretaria de Planeación Y Obras Publicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	La Secretaria de Planeación y Obras Publicas deberá realizar comites de seguimiento al cumplimiento de las acciones de mitigación, teniendo en cuenta que, LA VEREDA PAJONALES SE ENCUENTRA ENTRE	21/06/2023 Fallo 28/06/2023 Envio de notificaciones 12/07/2023 Devolucion al juzgado de origen 09/04/2024 al despacho 12/04/2024 envio de comunicacion al municipio 16/08/2024 al despacho	
8	2011-001 - 25000234200 02015 - 0438202 (25000234200 02015043820 1 - consejo de estado)	DANIEL ALEJANDRO MEJIA CANO	LABORAL	EJECUTIVO SINGULAR	04/04/2014	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA CONSEJO DE ESTADO	Abogado Externo		PROCESO TERMINADO POR TRANSACCION SE ORDENO EL ARCHIVO	Desfavorable	DEMANDA ACCION DE NULIDAD Y Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL DE DIRECTOR DE PROYECTOS EN	NO APLICA	$ 149.119.875,78	$ 0,00	$ 149.119.875,78	$ 0,00	DEMANDA ACCION DE NULIDAD Y Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE CARÁCTER LABORAL DE DIRECTOR DE PROYECTOS EN ENCARGO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION POR 5	MEMORIAL DE 14/01/2024 ADMINISION 19/01/2024 20/05/2024 sentencia niega recurso y dar por probada la excepcion de transaccion	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000234200020150438200 1100103

9	25899333300 2-2021-00071-01	SAYCO	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	24/05/2021	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION SEGUNDA	Abogado Externo		EN PRIMERA INSTANCIA SE FALLA A FAVOR Y SE RECONOCE LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN SE ENCUENTRA EN SEGUNDA INSTANCIA PARA RESOLVER RECURSO DE APELACIÓN. SE ENCUENTRA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUDINAMARCA	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 162.700.000,00	Se debera continuar con el seguimiento al proceso judicial, cc respondiente a PERJUICIOS CAUSADOS A SAYCO POR PERMITIR LA COMUNICACIÓN DE OBRAS ADMINISTRADAS O	18/12/2023 SENTENCIA 04/04/2024 Recibe memorial 10/05/2024 Devolucion a la entidad de origen	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300220210007101125000023	
10	2021-003600 - 11001334305 82021 - 0003600	GERARADO HUMBERTO DUQUE DUQUE Y OTRO	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	18/05/2021	NO	NO		1ra Instancia	juzgado 58 administrativo del circuito de bogota	Abogado Externo		SE RADICA ALEGATOS DE CONCLUSION EL 18 DE MAYO DE 2023 , A LA FECHA 30 DE AGOSTO SIN MOVIMIENTO	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 183.523.550,00	Se debera realizar seguimiento al proceso judicial.	16/05/2024 MEMORIAL REMITIDO POR GERMAN DARIO HERNANDEZ 20/06/2024 sentencia Declarar patrimonial y extracontractualmente responsable Ministerio de Trasteporte por los daños causados al señor	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=11001334305982021000300001100139	
11	2021-00038	ANDREA ZAMBRANO VANEGAS	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	16/03/2021	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN LA CARPETA SE ENCUENTRA UN INFORME REMENDO POR LA SECRETARIA DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA, EN EL QUE INFORMA QUE SE REMITIÓ LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO AL PUNIT CON EL FIN DE QUE SE REALICE EL CORRESPONDIENTE TRAMITE	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Transito y Transporte	Alcalde Municipal - Secretario de Tramito y Transporte	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Continuar con el seguimiento al proceso judicial correspondiente a la ORDEn impartida AL MUNICIPIO DE PACHO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 2020004000676DE 2020 EN			
12	2018-0007800 - 11001334306 42018 - 0007800	JUAN GABRIEL MERCHAN BARBOSA	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	06/11/2019	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SESENTA Y CUATRO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA	Abogado Externo		MEDIANTE AUTO DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL ESTADO DEL 30 DE AGOSTO, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDA. INADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUIEN CUENTA CON 10 DÍAS PARA	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 480.972.129,00	Continuar con el seguimiento al proceso mencionado con DAÑO ANTIJURIDICO POR PRESUNTA FALLA DEL SERVICIO QUE OCASIONO EL ACCIDENTE DE TRANSITO QUE SUFRIO EL SEÑOR	14/09/2024 SE AUTORIZA ACCESO AL SAMAI A YOHANNA A 23/05/2024 al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx	
13	2021-00037 - 25899333300 22021 - 0003701	INTERBOOK S.A.S.	ADMINISTRATIVO	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	24/09/2021	NO	NO		2da Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		MEDIANTE AUTO DE . 24 DE ENERO DE 2023 SE ADEPTA DESESTIMIENTO Y SE DEVUELVE AL JUZGADO SEGUNDO PARA LO DE SU CARGO.	Desfavorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se realizo pago de la factura adeudada dentro del contrato de prestacion de servicios N° 302 de 2019, sin reconocimiento de costas y agencias en derecho e intereses moratorios, las partes dentro de contrato de	02/05/2023 Devolucion al despacho de origen		
14	25000233600 02015 - 0138302 (67181)	YESID NINCO POLANIA Y OTRO	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	16/12/2015	NO	NO		2da Instancia	CONSEJO DEL ESTADO	Abogado Externo		DESDE EL 17 DE JULIO DEL 2023, AL DESPACHO PARA FALLO.	Favorable	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.826.953,00	Se debera continuar con el seguimiento al proceso judicial, cc respondiente a la FALLA DEL SERVICIO EN EL PROCEDIMIENTO DE LA REVOCATORIA DIRECTA DE LA MATRICULA DEL	Al despacho , con memorial de renuncia del poder Dra Ligia Marin 15/8/2024 08/04/2024 Recibe memoriales municipio 08/08/2024 Memoriales al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000233600020150138302100103	
15	25000220500 02017 - 0006802	HABITANTES BARRIO TAO	Acciones Constitucionales	ACCIÓN DE TUTELA	09/05/2017	NO	NO		2da Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SALA LABORAL	Abogado Externo		SE REALIZAN COMITÉS DE SEGUIMIENTO EN EL BARRIO EL TAO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	Desfavorable	Se encuentra en seguimiento por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publicas	Alcalde Municipal - Secretario de Planeación y Obras Públicas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debera continuar con las acciones de cumplimiento, por parte de la Secretaria de Planeación y Obras Publica, con respecto a la garantia al derecho a la vivienda digna, la se uzl y la vida, de las familias del Barrio El Tao	7/08/2024 contestacion incidente de desacato		
16	25899333300 12017 - 00167	MUNICIPIO DE PACHO	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO -	04/08/2017	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		La Gobernación de Cundinamarca – Dirección de Asuntos Municipales mediante oficio No 740239 de fecha 16 de noviembre del 2022, manifestó que dicha solicitud fue remitida a la Procuraduría Regional de Cundinamarca con el fin de que resolviera la solicitud de impedimento y designación de un Alcalde Ad Hoc	Sin Fallo aun	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debe informar al juzgado y a la procuraduria que ya no se hace necesario la designacion de un alcalde ad-hoc. Se debera realizar seguimiento al proceso judicial relacionado con NULIDAD LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	20/05/2024 Recurso de apelacion 07/06/2024 al despacho	samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300120170016700259933	
17	11001334306 52021 - 0027200	TRANSMECOR S.A.S	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	29/08/2022	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO 65 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA DE BOGOTA	Abogado Externo		AL DESPACHO DESDE EL 29 DE AGOSTO DEL 2023, PARA CONTINUAR ACTUACIÓN PROCESAL CORRESPONDIENTE	Sin Fallo aun	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 119.668.081,00	Se debe continuar con el seguimiento al proceso judicial con respecto a la presunta falla EN EL SERVICIO Y/U OMISIÓN DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, para que RECONOZCA E INDEMNICE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVARON DE SU ACTUAR IRREGULAR	07/01/2024 RECIBE MEMORIAL DRA LIGIA MARIN 22/02/2024 EXPEDIENTE DIGITAL 23/07/2024 fija fecha para audiencia de pruebas para el dia 29 de enero de 2025 a las 9 am	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=11001334306820210027200100139	
18	2022 - 00033	RAFAEL ANTONIO PACHÓN	LABORAL	ORDINARIO LABORAL	19/09/2022	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		EN EL ESTADO, 8 DE AGOSTO DEL 2023, MEDIANTE AUTO DEL 4 DE AGOSTO ADMITE DEMANDA. SE NOTIFICO AUTOADMISORIO DE LA DEMANDA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 909.000.000,00	NO APLICA	2023 auto admite demanda		

19	25000231500 02023 - 0005600	LUIS ORLANDO BARBOSA PARDO	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	21/04/2021	NO	NO		1ra Instancia	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	Abogado Externo		ANTECEDENTE CONFLICTO DE INTERESES, CORRESPONDIO AL JUZGADO 32, EN LOS ESTADOS DEL MES DE AGOSTO, SIN MOVIMIENTO	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.054.357,00	Se debera continuar con el seguimiento al proceso judicial por presunta FALLA EN EL SERVICIO Y/U OMISIÓN DE SUS FUNCIONES PÚBLICAS, RECONOZCA E INDEMNICE LOS	16/04/2023 Envio por competencia 20/04/2023 envio a otro despacho 32 administrativo de Bogota	
20	11001334306 42022 - 0012700	TRANSPORTES SANCHEZ PINZON S&A S.A.S. ABOGADA ANGELA CONSUELO	ADMINISTRATIVO	REPARACIÓN DIRECTA	SIN FECHA DE ADMISIÓN, POR CADUCIDAD SE ENCUENTRA EN APELACIÓN DEL AUTO	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO 64 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCION TERCERA	Abogado Externo		DE FECHA 28/7/2022 De: Angela Consuelo Salas Monsalve <angelasalasm.asesorialegal@gmail.com> Enviado: miércoles, 26 de octubre de 2022 2:48 p. m. Asunto: Rv: 11001334306420220012700 - RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA FOR	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	Se debera continuar con el seguimiento al proceso judicial por por presunta falla al momento del registro de los vehiculos THO953, THO 954	29/05/2024 auto que admite demanda 03/07/2024 envio de comunicaciones 26/09/2024 Contestacion municipio 10/09/2024 al despacho	
21	25899-33-33-002-2023-00308-00	PROTECTOS, ASESORIAS & SERVICIOS INTEGRALES con sigla ASESORÍAS	ADMINISTRATIVO	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	03/08/2023	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		DE FECHA 3 DE AGOSTO EN EL ESTADO DEL 4 DE AGOSTO, SE ADMITE DEMANDA, LA CUAL FUE NOTIFICADA POR EL DOCTOR LUIS EDUARDO DE FECHA VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.420.025,28	Se debera continuar con el seguimiento de los procesos judicial correspondiente a la LIQUIDACIÓN UNILATERAL POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL RESPECTO AL CONTRATO DE	AUTO DEL 14/03/2024 QUE CORRE TRASLADO DE CINCO DIAS PARA PRONUNCIAR SOBRE MEDIDA CAUTELAR 04/07/2024 memorial del municipio 09/07/2024 alegatos demandante 22/07/2024 al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=2566933330022023003090025689933
22	25899-33-33-002-2023-00405-00	MUNICIPIO DE PACHO vs SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	Administrativo	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	07/09/2023	NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo		AUDIENCIA CONCILIACION PREJUDICIAL LA SUPERINTENDENCIA OFERTO BAJAR LA SANCION AL 50% NO SE ACEPTA Y SE NOTIFICA AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE FECHA 7 DE SETIEMBRE DE 2023	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	En audiencia de Conciliación la Superintendencia ofertó bajar hasta el 50% la multa impuesta al Municipio de pacho por concepto de cobro de especies venales, el Municipio rechaza la oferta teniendo en	AUTO DEL 22/02/2024 FIJA FECHA AUDIENCIA PARA EL 14/05/2024 11:00 VIRTUAL AUTO ADJUNTO 04/09/2024 Al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx
23	86143	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PACHO VS MERCADERIA SAS JUSTO Y BUENO	ADMINISTRATIVO	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ACREENCIAS EN EL PROCESO DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD	NA	NO	NO		1ra Instancia	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Abogado Externo		MEDIANTE APODERADO ESPECIAL SE SOLICITA A LA SUPERINTENDENCIA SE LE DE PRELACION AL CREDITO A FAVOR DEL MUNICIPIO DENTRO DEL PROCESO DE LIQUIDACION QUE SE ADELANTA EN DICHA ENTIDAD	Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	EXISTE UNA ACREENCIA DERIVADA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE MERCADERIA JUSTO Y BUENO POR LA SUMA DE 30.500.000, POR TAL RAZON MEDIANTE APODERADO ESPECIAL SE		https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/procesos
25	25899-33-33-001-2023-00108-00	RAFAEL ANTONIO PACHÓN	ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DELD ERECHO		NO	NO		1ra Instancia	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA	Abogado Externo			Sin Fallo aún	NO APLICA	NO APLICA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		NO APLICA	AUTO DEL 15/03/2024 NIEGA EXCEPCIONES Y ACEPTA RENUNCIA DE PODER 29/04/2024 Allega poder JG 11/07/2024 Auto fija fecha audiencia inicial 10/09/2024 10am y reconoce personeria juridica 10/09/2024 se	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/proceso
26	25000232700020110066-01	LUIS ALFONSO LIZARAZO ROA	ADMINISTRATIVO	NULIDAD						TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION CUARTA			ACCIÓN DE SIMPLE NULIDAD DEL ACUERDO No. 09 DEL 14 JULIO DE 1998, POR EL CUAL SE CREA EL FONDO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PACHO. ACUERDO No. 20 DEL 10 SEPTIEMBRE DE 1998, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SE MODIFICA EL ACUERDO No. 09 DEL 14 JULIO DE 1998. - IMPUESTOS MUNICIPALES - POR EL CUAL SE ESTABLECE EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PACHO.								28/09/2012 SENTENCIA NIEGA LAS SUPLICAS DE LA DEMANDADA 11/12/2012 RECIBE MEMORIALES MUNICIPIO DE PACHO 25/06/2024 Archivo	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25000232700020110066012500023	

27	258993333-002-2024-00024	JOSE ALCIDES FORERO RODRIGUEZ	ADMINISTRATIVO	ACCION POPULAR						JUZGADO SEGUNDO ADMINSITRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA			Reclamacion andenes peatonales									08/02/2024 Auto que admite demanda, traslado por 10 dias 18/03/2024 auto admite demanda 19/04/2024 auto fija fecha pacto de cumplimiento el 06/08/2024 a las 11:00 am 15/07/2024 Solicitud accionante - inspeccion ocular 08/08/2024 Acta de audiencia inicial. 23/10/2024 Acta del comite y audiencia de cumplimiento; requiere al municipio para hacer un informe junto con la personeria del estado actual y remitir en 30 dias al despacho.	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300220240024002589933	
28	2023-80186	DIEGO FERNEY MORENO								JUZGADO 01 PROMISCUO CIRCUITO DE PACHO											codigo despacho 25513318900120 23-80186	18/03/2024 Audiencia preparatoria el 22/03/2024 09:00 nueva fecha el 25/05/2024 aplazada 02/08/2024 Aplazada , 17/10/2024 llevada a cabo, abogado defensor interpone recurso de apelacion y se concede en efecto suspensivo		

29	##########	MIGUEL ORLANDO RUBIO ANGULO	ADMINISTRATIVO	ACCION DE REPARACION DIRECTA						JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Comparendo F ley 1696								25899333300120 24-00020-00	18/04/2024 Auto inadmite demanda 26/04/2024 subsanacion de la demanda 07/05/2024 ingresa al despacho subsanacion. 16/05/2024 auto que admite demanda. 30/05/2024 Envio Notificacion auto admisorio. Contestar demanda el 18/07/2024. 10/07/2024 Radicacion de modificacion demanda - anexa pretensiones 19/07/2024 Memorial Muncipio - contestacion. 22/10/2024 al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300120240002000258993	
30	258993333-002-2023-00573-00	MARIA FERNANDA CARDENAS ROCHA	MUNICIPIO DE PACHO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO						JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Solicita el pago de prestaciones entre la terminacion del encargo como inspectora hasta el momento en que fue nombrada nuevamente en el mismo cargo									23/11/2023 Radicacion por Samai 29/11/2023 al despacho 29/02/2024 Auto inadmite demada 17/03/2024 Subsana demanda 20/03/2024 Al despacho 09/05/2024 Auto que admite demanda 24/05/2024 Notificacion 12/07/2024 Recibe contestacion demanda 22/07/2024 Descorre traslado excepciones 29/07/2024 Descorre traslado excepciones 05/08/2024 al despacho	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300220230057300258993	

31	25899-3333-003-2023-00443-00	CARLOS JAVIER DIAZ	ADMINISTRATIVO	ACCION DE NULIDAD						JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE ZIPAQUIRA			Nulidad simple de acuerdo Municipal de Pacho No. 10 de 15 junio de 2022									18/07/2024 Auto que ordena abrir cuderno de medidas cautelares y ordena requerir al Municipio para remitir el certificado de existencia y representacion legal del consorcio **MESPA. VINCULAR** como litisconsorte necesario al Consorcio Movilidad y Espacios Seguros de Pacho Cundinamarca - 901.682.485-2 26/07/2024 Recibe memorial del municipio 02/08/2024 Recibe memorial de Carlos Rojas	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=25899333300120230044300258993		